



DECRETO N° 464 /

CASTRO, 02 de Noviembre del 2017.-

VISTOS: El Oficio N°1610-16 del Tribunal Electoral Regional, Decima Región de los Lagos; la Ley N° 19.886 de compras Públicas, el decreto N°241 de fecha 02 de junio de 2017, el Presupuesto Municipal vigente y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

ADJUDIQUESE a la Empresa **PATRICA CAROLINA BARRIGA GOMEZ, R.U.T N°16.185.927 - 3**, la Licitación ID N°2730-152-L117, por \$1.690.038.-, IVA incluido, por "**Adquisición Cortinas para Cámaras Secretas**", con un plazo de entrega de 4 días, a partir de la fecha de la Orden de Compra, de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en las Bases.-

El presente gasto se imputará a las cuentas N° **22.004.999 (OTROS)** de acuerdo al presupuesto municipal vigente.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JEV/DMV/cdr/ymt.
DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Adm. y Finanzas
- Archivo "13".-